



Iglesia Episcopal en Colombia

Comunión Anglicana

www.iglesiaepiscopal.org.co



El Consejo Parroquial y la Dinámica de Grupos

Escrito por el Rvdo. Isaías A. Rodríguez, Lic. en Teología

Editado por el Rvdo. Canónigo Daniel Caballero

Tomado de www.episcopaleslatinos.org

Presentación

Nuestras comunidades de habla hispana se multiplican cada día más. Esto es un buen signo de la vitalidad de nuestra misión. Con frecuencia no crecemos más por falta de organización.

Con este librito ofrecemos a nuestras comunidades un instrumento que pueda llenar ese gran vacío.

Después de un breve fundamento teológico se presentan los puntos básicos con que nos gobernamos a nivel parroquial.

Este librito ha tenido gran aceptación por parte de nuestras comunidades.

¡Ojalá les sea de mucha ayuda!

*Rvdo. Canónigo Daniel Caballero
Desarrollo Congregacional Étnico
Año 2005, tercera edición.*

A. SOBRE EL CONSEJO PARROQUIAL

1. La Iglesia como Pueblo de Dios

Cristo es luz para los pueblos. Al anunciar su buena nueva, su evangelio, su mensaje, la gente lo seguía. Con ello se formó una comunidad de creyentes que en la lengua griega se llamaba "*ekklesia*". Aquella comunidad inicial de admiradores y seguidores de Cristo creció hasta dar lugar a la Iglesia cristiana extendida hoy por todo el mundo.

La Iglesia está formada por la comunidad de creyentes, que puesta su fe en el mensaje de Cristo, se reúne para adorar a Dios, recibir su amor y transmitirlo al resto de la humanidad.

La Iglesia de Cristo es más amplia que las confesiones cristianas individuales. La Iglesia de Cristo comprende a todas las confesiones cuyos miembros se dicen sus seguidores. Por ello, hoy, para evitar la confusión que en el pasado se pudo originar con la diversidad de títulos confesionales, se conoce también a la Iglesia como **Pueblo de Dios**.

El Concilio Vaticano II (1962-65) dice lo siguiente: "En todo tiempo y en todo pueblo es grato a Dios quien le teme y practica la justicia (Hch 10,35). Sin embargo, fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente". San Pablo en la carta a los Efesios resume muy bien esta doctrina: "Hay un solo Cuerpo y un solo Espíritu, como una es la esperanza a la que habéis sido llamados. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, y actúa por medio de todos en todos" (Ef 4,4-6).

La Iglesia Episcopal forma parte del Pueblo de Dios. Proclamamos al mundo el mensaje de Cristo, mensaje de salvación y amor a todo el género humano. Sin él no seríamos más que una organización humanitaria. Cristo vive en nuestro medio nuestro, nos inspira, y fortalece para continuar su obra (Mt 28,30; Col 1,18).

2. La comunidad cristiana

La comunidad cristiana inicial de seguidores de Cristo creció para formar la Iglesia universal. Esta Iglesia, este Pueblo de Dios, realiza su obra en pequeñas comunidades. Los cristianos se reúnen en comunidades que llamamos parroquias, o, misiones si son pequeñas. Un grupo de parroquias configura una diócesis presidida por un obispo.

El obispo es el pastor principal de una diócesis. Como no puede presidir la adoración de cada una de las comunidades, delega a los presbíteros o sacerdotes para que le representen y ejerzan sus funciones. El obispo, idealmente, debe visitar las parroquias una vez al año para estar seguro de que se guarden la fe, unidad y disciplina de la Iglesia.

Así como el obispo se sirve de los sacerdotes para difundir el mensaje de Cristo, así también el sacerdote se sirve de la comunidad cristiana para difundir el mensaje de salvación.

El sacerdote no elige a los fieles como si de una empresa humana se tratara. Los fieles han sido llamados y salvados por Dios. La fe es un don divino. Y cada fiel recibe talentos de Dios para llevar adelante la obra de salvación (Ef 2,8-10; 4,11-13). Cada miembro de una parroquia debe poner en práctica los dones recibidos en el bautismo en función del bien común, de la edificación del cuerpo total que es el cuerpo místico de Cristo.

Cada comunidad local ofrece al servicio de la Iglesia sus talentos y esto redunda en una diversidad universal que pone de manifiesto la riqueza divina derramada sobre sus hijos predilectos.

3. El Consejo Parroquial

En todo grupo de personas se necesita un liderazgo, una organización y una estructura. Las parroquias cubren esta necesidad con una organización que se llama Consejo Parroquial o Junta Parroquial. (En la iglesia Episcopal en inglés se conoce con el nombre de "vestry").

El Consejo Parroquial está formado por un grupo de líderes comprometidos a difundir la obra de salvación de Cristo Jesús. El Consejo Parroquial actúa en representación de la parroquia, los miembros que lo integran no deben de realizar todo el trabajo, antes bien han de asegurarse de que el mayor número posible de fieles participe en las metas a lograr. Los componentes del Consejo sí son responsables de que la obra cristiana de salvación no quede estancada o paralizada.

La parroquia reunida en sesión plenaria vota para escoger a unas personas que se han mostrado interesadas en servir en el Consejo Parroquial.

a. **Miembros del Consejo Parroquial**

Para ser elegido miembro del Consejo Parroquial se tiene que dar una confluencia de las siguientes condiciones:

- Estar bautizado, ser mayor de 18 años y ser activo en la parroquia.
- Haber sido fiel en la adoración comunitaria.
- Haber hecho y mantenido un compromiso monetario con la iglesia.
- Debe ser gente con una visión de futuro para la parroquia.

b. **Tiempo de servicio**

Cada miembro del Consejo Parroquial ejercerá el cargo durante tres años. Cuando se forma por vez primera un Consejo, unos son elegidos a ejercer durante un año, otros para dos y otros para tres años. Cuando cesen en el cargo no pueden ser reelegidos hasta pasado un año.

Un Consejo Parroquial ha de contar con un mínimo de tres miembros y un máximo de veintiuno. Cada parroquia ajustará el número de miembros en proporción a los de la parroquia. Mas, como los miembros del Consejo no deben realizar todo el trabajo de la parroquia sino organizar y delegar, se considera que doce personas es un número ideal para un Consejo Parroquial.

c. Cargos

Los cargos son estos: Guardián mayor, guardián menor, secretario y tesorero. (El título de los dos primeros cargos es traducción literal del inglés "warden", equivale a los títulos de presidente y vicepresidente).

El guardián mayor, en la mayoría de los casos, es nombrado por el rector. Al guardián menor normalmente lo nombra el Consejo Parroquial. Los cánones de la Iglesia no especifican cuál es la función de cada uno de esos cargos. Muchas parroquias encargan el cuidado de la propiedad al guardián menor, sin embargo en algunos casos puede haber personas que estén más cualificadas para llevar a cabo tal responsabilidad.

Al secretario del Consejo Parroquial lo elige el Consejo y no tiene que ser un miembro del mismo. El secretario levanta acta de la sesión; lo más práctico es que siga el orden establecido en la agenda. También indica la fecha, el lugar, quiénes asistieron a la reunión si es ordinaria o extraordinaria.

El tesorero puede ejercer durante tres años. No controla las finanzas de la parroquia sino que es un administrador que trabaja bajo la dirección del Consejo. Sus responsabilidades incluyen: depositar el dinero en el banco, mantener un registro por escrito del dinero de la parroquia, otro registro de todas las promesas y de las donaciones especiales. Presentar el informe mensual en la reunión del Consejo, y en la reunión anual de la parroquia. Pagar todas las facturas. Estar seguro de que las firmas autorizadas en el banco para firmar cheques estén vigentes.

Muchas parroquias cuentan con un Consejo Ejecutivo, que actúa en nombre del Consejo Parroquial en caso de emergencia.

d. Obligaciones de los miembros

- Asistir a todas las reuniones.
- Orar juntos con regularidad.
- Conocer los reglamentos del Consejo Parroquial.
- Tomar decisiones en nombre de la parroquia, excepto en la reunión anual.
- Redactar informes.
- Hablar con los feligreses para lograr opiniones.
- Actuar en conjunto con los otros miembros del Consejo.
- Ayudar a personas con vocación sacerdotal.
- Desarrollar el presupuesto parroquial.

e. Reuniones

El Consejo Parroquial se reúne una vez al mes, descansando un mes del verano. El derecho canónico pide que por lo menos se reúna seis veces al año.

El rector puede convocar una reunión especial indicando por escrito el propósito de la misma. También una mayoría del Consejo puede hacerlo por escrito. Si la parroquia no tiene rector, el guardián mayor puede convocar una reunión extraordinaria.

El rector preside todas las reuniones pero puede delegar en el guardián mayor. Sin embargo, ya que el rector preside en la Eucaristía y es el líder espiritual de la parroquia es muy apropiado que él presida las reuniones. Cuando, al final del año se dirima el sueldo del rector para el año siguiente, es aconsejable que se ausente de la sesión y que el guardián mayor presida.

f. Orden en una reunión

Para que haya orden en una reunión se debe seguir un plan de trabajo conocido normalmente como *agenda*. El esquema tradicional es el siguiente:

- Se inicia con una oración o reflexión espiritual

- Se lee el acta de la reunión anterior y se somete a aprobación. Si hay correcciones se hacen al margen.
- Informe del rector o sacerdote encargado.
- Informe del guardián mayor.
- Informe del guardián menor.
- Informe del tesorero/a.
- Informe de las comisiones.
- Correspondencia recibida.
- Asuntos pendientes de la reunión anterior.
- Asuntos nuevos.
- Anuncios.
- Cierre de la sesión. Ninguna sesión debe durar más de dos horas.

g. La marcha de una reunión

Para que haya orden en una reunión es importante observar ciertas normas conocidas como "*Robert's rules of Order*", usadas en el procedimiento parlamentario.

En primer lugar tiene que haber un *quorum*, o cierto número de personas para que se pueda llevar a cabo una reunión. La mitad de los miembros más uno forman un *quorum*.

Si durante la reunión se quiere que un proyecto, que se ha presentado, sea aprobado, alguien tiene que hacer una *moción*. Para ello, hay que pedir a quien presida, el permiso de hacer la moción. Entonces la persona dice:

"Propongo que se pinte la iglesia por fuera". Si alguien más está de acuerdo dice: *"Estoy de acuerdo"*. Si nadie hubiera secundado la moción, el que preside ha de preguntar: *"¿Alguien secunda esta moción?"*. Si nadie la apoya, la moción queda muerta. Si alguien la secunda, el que preside dice:

"Se ha presentado la moción de pintar la iglesia por fuera, antes de votar hay algún comentario sobre la misma?"
Entonces se escuchan los comentarios.

Para intervenir hay que levantar la mano y hablar sólo sobre el tema. Tras breve discusión el presidente pregunta: *"¿Están listos para votar?"*

Se vota de varias maneras, o alzando la mano, o con un "sí" o un "no", o poniéndose de pie, o pasando lista (lo hace el secretario), o en secreto.

Para que una moción pase tiene que votar a favor de ella más de la mitad de los presentes. A esto se llama *mayoría*. Si todos votan igual *voto unánime*.

El rector, o guardián mayor (en ausencia del rector), no vota, salvo en caso de romper el empate.

Consenso. En las decisiones importantes de una parroquia, como el traer un rector nuevo u otro asunto de capital importancia se debe buscar el consenso.

Esto no quiere decir que todos estén cien por cien de acuerdo pero que, tras suficiente diálogo, **todos** puedan aceptar y apoyar la decisión tomada.

En las reuniones debe reinar **una conducta de sinceridad**. Los miembros deben decir lo que piensan y hacerlo sin ofender a nadie. Los que no estén de acuerdo en una decisión tomada es mejor que lo digan en la reunión y no fuera, creando disensión.

h. Comisiones

El Consejo Parroquial representa a las comisiones de la parroquia. Por lo menos un miembro del Consejo debe estar en cada una de esas comisiones, pero no tiene que ser el presidente de ellas. Algunas comisiones son: adoración, educación, misión, mayordomía, convivencia, propiedad.

La misión de todo Consejo Parroquial es el servicio a la congregación. Por eso, no todos los Consejos Parroquiales han de seguir el mismo modelo. En congregaciones pequeñas la estructura de comisiones tal vez no funcione.

i. Reunión anual de la parroquia

Los miembros del Consejo Parroquial que han estado funcionando durante el año anterior deben estar presentes en esta reunión y apoyarla en todos los aspectos.

En esta reunión se presentan, por escrito, informes de lo realizado el año anterior, especialmente han de hacerlo el tesorero y las comisiones.

Todos los miembros de la parroquia tienen la oportunidad de dar su opinión sobre lo expuesto o de presentar nuevos asuntos.

Se presenta el presupuesto, se explica y estudia. Los fieles pueden hacer comentarios y ofrecer sugerencias. Finalmente se aprueba.

Los parroquianos eligen a miembros para cubrir los puestos del Consejo Parroquial durante los tres años siguientes.

A. DINÁMICA DE GRUPOS

1. El trabajo realizado juntos en grupo es importante

Hay que tener presente lo siguiente:

- Nadie tiene todas las respuestas o soluciones.
- Un proyecto pertenece al grupo cuando todos han colaborado.
- Cuando hay confianza entre los miembros del grupo se pueden presentar nuevas ideas sin creer que hay que *defenderlas* o sin miedo a *estar equivocados*.
- Hablando juntos se aclaran las ideas y ayudamos a otros a que aclaren las suyas.
- A veces cuesta aceptar una idea nueva, mas el crecer normalmente supone sacrificio.
- También es duro reconocer que puede haber más de un punto de vista válido. Con frecuencia, no hay respuesta verdadera o falsa. Todo el mundo no tiene que estar de acuerdo, aunque nos gustaría que así fuera.
- Al tratar un problema difícil emergen opiniones diferentes, si nuestra meta es noble, debemos aceptarlas para que nos ayuden a pensar. Trabajamos juntos para edificar, no nuestro castillo, sino el Cuerpo de Cristo.

2. Todos podemos ser líderes

- Al trabajar juntos responsablemente nos damos cuenta de que el líder no lo tiene que hacer todo.
- Tarea del líder es poner el grupo en marcha, regresarlo al tema cuando se distraiga, y resumir lo que se ha dicho.
- El buen líder es como el capitán de equipo que inicia el juego para que todos participen. El líder consigue esto cuando:
 - Viene preparado explicando el porqué de la reunión.
 - Ofrece sugerencias sobre cómo lograr el plan propuesto.
 - Es flexible aceptando cambios que el grupo ofrece para lograr el objetivo.
 - Sigue el curso de la conversación de tal manera que pueda ofrecer un resumen de la misma en cualquier momento.
 - Otras funciones del líder son:

. animar: "*Es una idea excelente*".

- . expresar el estado de ánimo del grupo: "*Creo que necesitamos un descanso*".
- . armonizar: "*Pedro y Rosa, están más de acuerdo de lo que parece, ¡veamos!*".
- . colaborar: "*Tu idea es buena, ¡probémosla temporalmente!*".
- . invitar a todos: "*Carlos, ¿te gustaría decir algo?*"
- Otras funciones que pueden ayudar o no:
 - . agresividad: "*Así no vamos a llegar a ninguna parte*".
 - . dependencia: "*Estoy de acuerdo contigo*".
 - . resistencia: "*Tenemos que regresar al tema*". Cuando ha sido rechazado por el grupo.
 - . dominando: "*¡Cállense todos, quiero decir algo!*"

3. En general

Todos los presentes deben participar en el tema en estudio. No se trata de agradar al líder o a un amigo, sino de lograr el objetivo propuesto, de alcanzar la meta, y para ello, todos deben contribuir sin preocuparse de lo que otros piense, más aún, nuestras ideas, aunque no sean aceptadas, pueden ayudar a otros a comprender mejor el tema tratado.

Lo importante es ser uno mismo, conservando nuestra propia personalidad, sin imitar a nadie o querer complacer a alguien.

Hay que centrarse en el tema ofreciendo sugerencias referente al mismo, sin pronunciar discursos. No se trata de tener la razón sino de edificar sobre el tema.

Hay que escuchar con atención. Si no estamos atentos no podremos edificar sobre el tema, ni ayudaremos a otros a entender el asunto.

Hay que hablar con claridad, usando un lenguaje que todos puedan comprender, siendo específico.

Se critica la idea no a la persona. Para comprender el tema tratado es bueno ofrecer otros puntos de vista, favorables y contrarios, para que el tema madure. Ello no se ha de ver como una crítica a la persona que presentó el tema.

4. Evaluar

Al final de una sesión es bueno evaluar sobre cómo se desarrolló. Cómo se portaron el líder y los participantes. He aquí algunas preguntas:

Por parte de los participantes:

- ¿Hubo libertad de actuación?
- ¿Se hablo en "la lengua del grupo"?
- ¿Se respetó a todo el mundo en su personalidad?
- ¿Se presentaron varios aspectos de la cuestión?
- ¿Se permitió que alguien dominara la discusión?
- ¿Se edificó sobre el tema? ¿Se pronunciaron discursos?

Por parte del líder:

- ¿Se ofreció buena introducción?
- ¿Ayudó a todos los participantes a contribuir?
- ¿Cortó discusiones inútiles?
- ¿Ofreció, de vez en cuando, un resumen de la cuestión?

¿Hemos aprendido algo sobre la dinámica de grupos?

(Estas ideas sobre dinámica de grupos han sido inspiradas en el *The Blue Book, Help for small groups*. Preparado por la Comisión del Obispo de la Diócesis de Olympia).